

DISCURSO DE CONTESTACION DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA, DOCTOR ELOY LARES MARTINEZ

Señores:

La Academia me ha encomendado la misión placentera de saludar en su nombre al distinguido Numerario que a su seno se incorpora esta tarde.

Me liga al nuevo Académico el afecto nacido en tiempo ya lejano, en las aulas de la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Venezuela, ubicadas entonces en la segunda planta de esta histórica casona.

Nacido en suelo aragüeño, José Joaquín González Gorrondona fue trasladado desde su infancia, a Caracas. Siguió los cursos de educación primaria y secundaria en el Instituto San Pablo, plantel docente que gozó de amplio y merecido crédito, dirigido por los ilustres educadores Roberto y Raimundo Martínez Centeno, y en donde el recipiendario de hoy fue alumno de altas calificaciones.

Cuando nos conocimos, ya González Gorrondona tenía historias que contar. En los cálidos días del movimiento estudiantil de 1928 había revelado inquietudes cívicas y entusiasmo por la libertad y el progreso de Venezuela. Había cantado en las calles y plazas de Caracas el Sacalapatalajá, y sufrido las incomodidades de la lucha clandestina.

Por más de dos años fuimos compañeros en los cursos de Derecho. Fue de los mejores alumnos del numeroso grupo. Era, no sólo un estudiante aplicado en las disciplinas de la carrera que seguíamos, sino también apasionado lector de variada lectura, impelido por el propósito de formarse una cultura general. Predicaba con insistencia entre los compañeros el deber de "prepararnos", para servir un día eficientemente al país.

Una mañana se difundió en los patios universitarios la noticia de la prisión política de González Gorrondona. Aquello fue motivo de hondo pesar para todos los compañeros, entre quienes gozaba de general aprecio. Había sido, en unión de su honorable padre, sepultado en los calabozos de La Rotunda. Tras varios meses de prisión y con motivo de las graves dolencias del padre, ambos fueron expulsados del país.

Se encaminó entonces a Roma, en cuya Universidad prosiguió sus estudios jurídicos, hasta terminarlos, y allí recibió en el año 1935, el Doctorado en la Facultad de Derecho, que al año siguiente revalidó en la Universidad Central de Venezuela. En Roma, oyó lecciones de maestros insignes, entre otros, Chiovenda, Rocco, Scialoja, Vivante, Del Vecchio y Vassalli. En Europa despertó su vocación por los estudios económicos y financieros. En La Sorbona siguió en el año de 1934 un Curso Libre de Finanzas, y en la Universidad de Roma, entre los años 1934 y 1935, un Curso de Especialización en Finanzas y Política Económica.

Regresa a Venezuela en la segunda quincena de diciembre de 1935. Se abre en esos momentos una nueva época en la vida pública venezolana. El doctor González Gorrondona está en los umbrales de la juventud; trae un puñado de ideas nuevas sobre Administración Pública, y posee excelentes credenciales políticas, en su calidad de adversario definido y perseguido del régimen político que, por la muerte natural de su conductor, acaba de concluir.

Asume entonces en el sector público, responsabilidades del más alto nivel que a su edad podían serle confiadas. Tiene el privilegio de servir al lado de tres venezolanos eminentes, que ocupan sucesivamente el Ministerio de Educación: Caracciolo Parra Pérez, Rómulo Gallegos y Alberto Smith. Por corto tiempo ocupa la Secretaría General de Gobierno del Estado Aragua. Recién nombrado Ministro de Educación el doctor Arturo Uslar Pietri, firma la resolución en que designa al doctor González Gorrondona, Vicerrector de la Universidad Central de Venezuela, cargo que desempeña durante tres años, lapso durante el cual, en ejercicio de sus atribuciones legales, ocupa algunas veces con carácter interino, el cargo de Rector. Además, es fundador y Primer Director *ad-honorem*, del Instituto de Seminarios de las Facultades de Derecho y de Economía. Dentro del período de la Segunda Guerra Mundial, desempeña sucesivamente los cargos de Presidente de la Comisión de Control de Importaciones y de la Comisión Nacional de Abastecimiento. Entre 1943 y 1945 actúa como Secretario General *ad honorem* de la Comisión de Estudios de la Post Guerra, donde organiza el

primer conjunto que en el país se ocupa científicamente de los problemas nacionales subsiguientes a la terminación de la crisis bélica, y de los modos de satisfacerlos. En la década comprendida entre 1946 y 1956 actúa como Primer Vicepresidente y Gerente del Banco Central de Venezuela. Preside por más de 25 años el Consejo de Economía Nacional, hasta el momento actual. Es diputado al Congreso, elegido en las listas del Frente Democrático Nacional, durante el período 1964-1969, y Ministro de Comunicaciones en el Gobierno del Presidente Leoni durante el tiempo en que el F.N.D. forma parte de la coalición gobernante. Por muchos años actúa como Gobernador por Venezuela del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Concorre en representación de Venezuela, a numerosas reuniones internacionales, entre otras, a la Conferencia Económica Internacional de Alimentos, celebrada en Hot Springs, en 1943; a la Conferencia Monetaria Internacional, reunida en Bretton Woods, en 1944; a la Conferencia Interamericana de Agricultura, reunida en Caracas, en 1945; a la Novena Reunión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, celebrada en Ginebra, en 1949; y a nueve reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional.

Debo hacer énfasis en la labor docente cumplida durante varios años por el recipiendario en la Universidad Central, y en el impulso dado por él, a los estudios económicos en Venezuela.

Su labor docente comienza en 1938, en calidad de Profesor de las Doctrinas Económicas en la Escuela Libre de Economía; continúa como Profesor interino de la Cátedra de Hacienda Venezolana y Legislación Fiscal. En 1942, obtiene, en concurso de oposición, la Cátedra de Finanzas y Leyes de Hacienda, en la Facultad de Derecho y en ese mismo año principia, como Profesor titular, a dictar la clase de Finanzas Públicas en la Facultad de Ciencias Económicas.

La Facultad que acabo de mencionar tuvo su origen en una iniciativa del doctor González Gorrondona y de los doctores Tito Gutiérrez Alfaro, Arturo Uslar Pietri y José Manuel Hernández Ron, este último lamentablemente desaparecido en la plenitud de sus energías. Los cuatro profesores nombrados fundaron en 1938, sin haber obtenido pronunciamiento alguno de órganos del Estado, la Escuela Libre de Economía. La Universidad Central facilitó el salón de clases; pero los profesores no devengaban remuneración, y los estudios hechos en dicha Escuela carecieron al principio, de valor oficial. Llegado al Ministerio de Educación, al año siguiente, el doctor Uslar Pietri, procuró mediante decreto, darle reconocimiento oficial

a dicha Escuela, y la dotó de partidas presupuestarias, y en el proyecto de Ley de Educación que introdujo al Congreso, en 1940, sancionada en ese mismo año, logró la conversión de la Escuela Libre en Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. El doctor González Gorrondona ejerció por diez años el Decanato de esa Facultad, hasta 1951. Posteriormente, en reconocimiento a sus méritos como fundador de la Escuela Libre, y a sus incesantes esfuerzos, como Decano, por el desarrollo y perfeccionamiento de la Facultad, le fue conferido con entera justicia, el título de Profesor Honorario de esa Facultad.

Mientras ejerció el cargo de Gerente del Banco Central de Venezuela, tuvo particular empeño en dar oportunidades de trabajo en ese Instituto a numerosos alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas, escogidos entre lo más brillantes, para que sumasen a los conocimientos teóricos adquiridos en la Universidad, el resultado de las investigaciones realizadas en el Instituto emisor. Muchos de los alumnos, ya graduados, fueron becados por el Banco Central, por iniciativa de González Gorrondona, para seguir cursos en Universidades extranjeras de primera clase. Entre esos antiguos alumnos se cuentan cifras valiosas de la Venezuela actual que han prestado notables servicios, ya en el sector público o en el privado.

En el tiempo transcurrido desde su separación voluntaria de la Gerencia del Banco Central de Venezuela hasta hoy, el doctor González Gorrondona ha dedicado su mayor tiempo a la actividad privada. Ha promovido, fundado y dirigido numerosas empresas de gran importancia en la economía del país, y ejercido durante más de diecisiete años la Presidencia del Banco Nacional de Descuento.

El doctor González Gorrondona es autor de numerosos trabajos, en su mayoría sobre los temas de su predilección, de Economía y Finanzas, publicados en revistas especializadas, y también de unos interesantes Apuntes de Curso de Finanzas Públicas y de Leyes de Hacienda, que no ha llegado a dar a la imprenta; pero que en forma mimeografiada han circulado por muchos años entre los estudiantes, para quienes han sido de gran utilidad. Además, en 1938, como Miembro de la Comisión de Estudios de Leyes Administrativas, preparó el volumen titulado "Jurisprudencia Político-Administrativa de la Corte Federal y de Casación", editado por el Ministerio de Relaciones Interiores.

El recipiendario ha presentado, como trabajo de incorporación a esta Academia, un meduloso estudio titulado "Estrategia para el Desarrollo

Económico y Social de Venezuela". En él señala que el objetivo primario del desarrollo de la economía venezolana consiste en acelerar la tasa de crecimiento de producto social por persona, sin que eso signifique el aumento de la explotación de los hidrocarburos, porque ello traería consigo la liquidación de recursos no renovables. Recomienda llevar a cabo un programa de grandes inversiones de capital fijo en la industria, así como acometer planes ambiciosos tendientes a ampliar la infraestructura física y social; e igualmente llevar a cabo en la agricultura el mejoramiento sustancial en el estado de la técnica, y los esfuerzos encaminados a la formación y capacitación del agricultor, dada la necesidad que tiene el país, de productores y trabajadores agrícolas idóneos para asegurar la expansión del sector. Recomienda que el Estado promueva el cultivo de la ciencia y de la investigación aplicada a fin de facilitar la transferencia de tecnología, dada la absoluta necesidad de una infraestructura en ciencia y tecnología nacionales para adaptar a Venezuela a los progresos técnicos extranjeros.

El trabajo presentado es el fruto de largas reflexiones sobre la realidad económica venezolana por quien ha consagrado la mayor parte de su vida, al estudio de la ciencia económica, y observado de cerca el hecho económico, ya en ejercicio de funciones públicas o en el desempeño de cometidos privados. Por eso, ese trabajo, deberá ser objeto de análisis detenido por quienes ocupan posiciones rectoras en la economía nacional.

Doctor González Gorrondona:

Dentro de breves instantes recibirá usted los símbolos de la investidura académica, los que nada añadirán a sus ejecutorias, por cuanto la consagración como Individuo de Número de esta Corporación no confiere méritos, sino reconoce los valores intrínsecos que decoran la personalidad del elegido. Usted ha sido escogido para formar parte de este Senado, en razón de los méritos indiscutibles derivados de sus faenas universitarias y de sus esfuerzos y realizaciones cumplidos con la meta de promover, intensificar y perfeccionar en Venezuela los estudios económicos y financieros. Entre usted a esta Casa, que es la suya. La Academia le dice: Bienvenido!